

INGENIERÍA INFORMÁTICA

CONSEJO GENERAL DE
COLEGIOS PROFESIONALES • CCII

unicef  para cada niño



**CANDIDATURA AL
PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN
PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PARA UN USO SEGURO DE INTERNET POR LOS
MENORES**

1. Introducción.....	3
2. Precedentes del estudio.....	4
3. El Estudio.....	5
4. Metodología.....	6
5. Riesgos.....	7
6. Conclusiones del estudio en lo relativo a protección de datos	9
7. Consejo Asesor del Estudio.....	10
8. Acceso al informe.....	11

1. INTRODUCCIÓN

Es inevitable no mencionar el impacto de la Covid en nuestras vidas. Podríamos definir 2020 como “el año en que todo cambió”. La pandemia y los confinamientos pusieron en evidencia que desde hace décadas vivimos en una sociedad tecnológica, que en este último año y medio aceleró su ritmo de digitalización.

Así como el fin de la política de bloques marcaba en la década de los 90 la llegada de un nuevo orden mundial, la irrupción de internet en las vidas de los ciudadanos de todo el mundo puso en marcha el proceso de transformación digital, que hoy en día se hace más patente y necesario que nunca como respuesta a las consecuencias de la crisis sanitaria.

Sin lugar a dudas, el colectivo más afectado fue el de nuestros jóvenes, ya que a pesar de estar bastante acostumbrados al uso de la tecnología, las limitaciones a la movilidad y los cambios en el ámbito educativo les han impactado de lleno.

Los menores y su relación con la tecnología constituyen una de las principales líneas de trabajo de las entidades involucradas en el estudio por varios motivos. El primero, es que son uno de los colectivos más vulnerables en el uso de Internet, precisamente por su falta de experiencia vital, vulnerabilidad que se acrecienta por la facilidad de acceso a los medios tecnológicos y el cambio de pautas y costumbres en sus relaciones personales debido a estos nuevos medios. Esta vulnerabilidad aumenta por la falta de referentes y pautas de uso.

Por otra parte, conocer los usos, costumbres, riesgos y oportunidades de este colectivo, permite tener un conocimiento que se puede extrapolar tanto al sector educativo como a las familias, basándose en datos y no en percepciones. Con esto, se podrán elaborar políticas de ayuda y mejora para el acompañamiento en su crecimiento personal, que sin duda cada vez estará más ligado al ámbito digital.

Por último, se ha de ser consciente de que los jóvenes de hoy son el futuro de mañana. Es importante conocer su opinión para poder diseñar, de forma colaborativa, las herramientas que emplean y emplearán en su día a día.

La importancia de la colaboración del sector privado y la digitalización como reto en la sociedad.

Se está produciendo un cambio de era, no solamente en una época de cambios. La sociedad está sufriendo cambios vertiginosos, sin precedentes en la historia, de la mano de la informática. Pero se debe de ser conscientes que este cambio debe de estar centrado y tener el foco en el ser humano, mejorando su calidad de vida y llegando a toda la sociedad por igual. El gran reto que se afronta es que la tecnología sea inclusiva y no excluyente.

Por ello, es necesario un gran pacto entre todos los agentes sociales: sector privado, sector público, ciudadanía, tercer sector, ámbito educativo,... para construir pilares robustos sobre los que desarrollar la sociedad de este siglo XXI.

Nuestro país es pionero en iniciativas como incorporar la garantía de los derechos digitales tanto a la LOPD-GDD como elaborar una carta sobre estos derechos digitales.

Pero el sector tecnológico debe de dar también un paso adelante en este compromiso. Ya no llega con una clasificación por edades o límites al acceso a ciertos servicios como las redes sociales. Es necesario un verdadero compromiso ético en el desarrollo de los servicios de la sociedad de la información.

Hay que lograr un mayor compromiso de la industria tecnológica en la preservación de la privacidad y el control del uso por los adolescentes, con diversas iniciativas tales como impulsar entre las empresas un sello ético que fije un marco común para estos nuevos servicios, poniendo el foco en un humanismo digital cada vez más necesario.

Enfoque en la preservación de los datos

En un informe de este calado, los aspectos técnicos para su desarrollo son un asunto muy relevante. Por una

parte, se debe de ser conscientes de que se están tratando datos personales de menores y que incluso muchos de ellos son de una trascendencia muy importante, ya que afectan a su más estricta intimidad, por lo que deben de estar sujetos a medidas de anonimización y protección que garanticen su correcto tratamiento.

Por ello es importante contar con el conocimiento tanto técnico a la hora de gestionar la plataforma de encuestas, su disponibilidad y copias de seguridad, como también a la hora de garantizar la imposibilidad de identificar a los participantes en base a las respuestas.

Sin duda, asegurar la anonimidad de las respuestas es una de las claves para el éxito del informe. Se tenía que generar la suficiente confianza en los menores para que sus respuestas fueran lo más sinceras posibles.

Se ha hecho un importante esfuerzo en la plataforma, que tenía que soportar concurrentemente cientos de accesos simultáneos, garantizando además, mediante credenciales de acceso, la posibilidad de identificar a los centros participantes. Dada la magnitud del informe se recurrió al Centro de Supercomputación de Galicia quien cedió de forma desinteresada los recursos de cómputo, comunicaciones y seguridad necesarios para poder recolectar la información

Del mismo modo, la posibilidad de realizar la encuesta en los diferentes idiomas oficiales del territorio español introdujo un plus de complejidad en toda esta gestión. Se pretendió cubrir toda la sensibilidad lingüística en aras de que la persona adolescente estuviera lo más cómoda posible contestando la encuesta.

2. PRECEDENTES DEL ESTUDIO

Tras la pandemia y con la llegada de la educación a distancia, se ha apreciado un aumento exponencial de las competencias digitales de niños, niñas y adolescentes. Tener más herramientas digitales y mayor acceso a las redes sociales les ofrece mayores oportunidades, pero también supone estar más expuestos a algunos de los riesgos online. Tomar medidas restrictivas para controlar el uso de la tecnología puede ayudar a reducir ciertos riesgos, pero también puede dificultar el desarrollo de capacidades digitales clave para un mundo digitalizado.

En el “Estudio sobre el impacto de la tecnología en la adolescencia” se ha querido recoger información de primera mano para analizar las tendencias, intereses, oportunidades y preocupaciones que tienen las y los adolescentes en torno a las tecnologías de la relación, la información y la comunicación.

Las tecnologías de la relación, la información y la comunicación (las TRIC) están integradas en la vida de todos desde pequeños hasta mayores. Ya no se puede pensar en una vida paralela a la tecnología o sin una pantalla de por medio. El aislamiento y distanciamiento social, hacen que tener un teléfono móvil o un dispositivo electrónico cobren mayor importancia y se han convertido en elemento básico. Fruto de esta “nueva normalidad” en las comunicaciones y relaciones, se ponen en evidencia las oportunidades y ventajas de las tecnologías y a la vez, son más frecuentes y tienen también mayor peso los riesgos de esta estrecha relación.

Por todo ello, se ha querido analizar y entender mejor los aspectos destacables y relevantes de esta relación, de manera que se pueda garantizar un entorno protector para niñas, niños y adolescentes y que promueva el ejercicio de sus derechos. En el entorno digital, y teniendo en cuenta el interés superior de niños y adolescentes, son varios los derechos que están interconectados y cuya garantía en su conjunto, permite aprovechar y disfrutar de las tecnologías tanto en el ámbito escolar como en espacios de ocio y tiempo libre.

Para desarrollar este estudio Unicef ha creado una alianza con expertos y entidades del ámbito académico y profesionales de la tecnología, de manera que se pudiera comprender la situación de una manera integral y holística.

Uno de estos aliados es la Universidad de Santiago a través de la Unidad de Psicología del Consumidor (USC-PSICOM), quienes cuentan con una amplia experiencia especializada y trayectoria en el análisis de los aspectos relacionados al uso de las tecnologías entre los jóvenes, para conducir un estudio especializado sobre hábitos de uso de las TRIC entre los adolescentes e implicaciones para la salud y la Convivencia.

Otro de los aliados participantes ha sido el Consejo General de Colegios de Ingeniería Informática (CCII). El Consejo cuenta con una dilatada experiencia en actividades sobre el uso seguro de la tecnología dirigido a jóvenes y familias, en colaboración con distintas administraciones públicas y en el desarrollo de acciones de prevención y sensibilización entorno a la seguridad online

Al poner en común la experiencia de cada Institución desde la óptica de los derechos de infancia y adolescencia, la metodología y rigor científico, y el aval y experiencia en protección de datos y navegación segura, se ha contado con un diagnóstico comprehensivo y exhaustivo que recoge las opiniones de chicos y chicas de manera fiable y segura, y por consiguiente permite desarrollar un análisis profundo, orientado a la necesidad que se tiene como sociedad de comprender el estado de situación para poder actuar.

3. EL ESTUDIO

Es indudable que la tecnología forma parte de la vida de los adolescentes, que hacen un uso generalizado de Internet, las redes sociales e innumerables aplicaciones. Sin olvidarnos de los beneficios que los avances tecnológicos nos aportan como sociedad, somos conscientes de los riesgos que puede entrañar para niñas y niños una exposición temprana y sin acompañamiento, y por ello se trabaja para promover que el ejercicio de los derechos de la infancia sean una realidad también en el entorno digital.

El estudio se plantea con el objetivo de hacer un diagnóstico de base del actual uso que los adolescentes españoles hacen de Internet y las redes sociales haciendo hincapié en las posibles conductas de riesgo, usos problemáticos y/o potencialmente adictivos. De este modo será posible poner a disposición de los responsables institucionales, tanto a nivel estatal como autonómico, no solo datos objetivos referidos a hábitos y patrones de uso, sino también de motivaciones, emociones, creencias y expectativas, que ayuden a comprender mejor el papel que la tecnología ocupa en la vida de nuestras hijas e hijos y, en consecuencia, diseñar estrategias de prevención más eficaces

El “Estudio sobre Impacto de la Tecnología en la Adolescencia” cuenta con las opiniones de más de 50.000 adolescentes de 265 centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria de titularidad pública como privada y/o concertada, de las 17 comunidades autónomas de España, que han participado de manera voluntaria, y con todas las garantías de confidencialidad y protección de los datos recopilados.

Con estos datos, se puede afirmar que se ha desarrollado **el estudio más amplio realizado hasta la fecha en España y a nivel europeo sobre el impacto de la tecnología en la vida de las y los adolescentes.**

Los datos fueron recogidos entre noviembre de 2020 y marzo de 2021, a través de un cuestionario online en las propias aulas.

Ese informe refleja que 1 de cada 3 estudiantes de ESO en España podría estar haciendo un uso problemático de Internet y las redes. De él se concluye que los propios adolescentes identifican el ciberacoso, la sextorsión o el acceso a contenidos inadecuados como los principales riesgos

Pero la red también les hace sentir alegría, relajación o diversión.

Por eso, y para construir un entorno digital seguro, saludable y equitativo, tenemos que actuar desde todos los sectores de la sociedad (familias, educadores, los propios niños y adolescentes, las Instituciones, el Gobierno y la industria tecnológica).

OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo fundamental de este estudio ha sido llevar a cabo un diagnóstico del uso e impacto de la tecnología en la adolescencia. Se han estudiado los hábitos de uso de Internet, las redes sociales, el consumo de videojuegos y el juego online, así como diferentes prácticas de riesgo (como el sexting o el contacto con desconocidos), informando además del grado de supervisión parental. Se analizan también las motivaciones, creencias y expectativas relacionadas con el uso de las pantallas, ya que sólo a través de la opinión de las y los adolescentes es posible entender el espacio que la tecnología ocupa en sus vidas. Por último, este estudio constituye una magnífica oportunidad para actualizar las tasas tanto de acoso escolar como de ciberacoso del territorio nacional.

4. METODOLOGÍA

Para responder a los objetivos planteados se recurrió a una metodología cuantitativa, que consistió en la realización de una encuesta entre las y los adolescentes españoles.

El **universo** objeto de estudio estuvo formado por todos aquellos escolares de ambos sexos residentes en el territorio nacional que estuviesen cursando Enseñanza Secundaria Obligatoria en centros públicos, privados o concertados del territorio nacional, con una edad comprendida entre los 11 y los 18 años. (Nº aproximado = 2.000.000).

El **tipo de muestreo** empleado es el bietápico. Por conglomerados para la selección de las unidades de primer nivel (centros educativos de todas las comunidades autónomas) y por cuotas, según comunidad/ciudad autónoma, provincia, género, edad y titularidad del centro, para la selección de las unidades de segundo nivel (estudiantes).

La **muestra inicial** estuvo compuesta por un total de 50.957 adolescentes de 265 centros educativos de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), tanto de titularidad pública como privada y/o concertada, de las 17 comunidades autónomas del Estado Español.

METODOLOGÍA: MUESTRA

CCAA ¹	N.º	N.º inicial	N.º final	N.º de centros participantes
ANDALUCÍA	397.573	2.838	2.228	24
ARAGÓN	50.626	3.095	2.418	13
ASTURIAS	33.177	1.595	1.274	12
BALEARS, ILLES	46.503	3.574	2.982	14
CANARIAS	89.992	2.535	1.888	15
CANTABRIA	22.402	2.316	1.931	10
CASTILLA Y LEÓN	84.575	3.627	2.885	19
CASTILLA LA MANCHA	87.649	2.318	1.994	14
CATALUNYA ²	327.096	368	267	2
COMUNITAT VALENCIANA	212.441	4.182	3.722	27
EUSKADI	85.142	5.668	4.597	23
EXTREMADURA	43.361	2.905	2.290	14
GALICIA	92.523	3.650	3.165	19
MADRID, COMUNIDAD DE	280.331	4.053	3.235	21
REGIÓN DE MURCIA	72.202	4.687	3.640	20
NAVARRA, COM. FORAL DE	27.606	2.865	2.351	12
RIOJA, LA ²	12.857	568	548	4
CEUTA-MELILLA ²	9.347	113	94	2
TOTAL ESPAÑA	1.975.403	50.957	41.509	265

¹ Se llevó a cabo un equilibrio de la muestra para corregir los desajustes generados por el trabajo de campo sobre el muestreo original.

² En el caso de Catalunya, La Rioja, así como Ceuta y Melilla no se ha realizado la correspondiente ponderación por no haber podido alcanzar el tamaño muestral necesario.

Fruto de un cuidadoso proceso de depuración la **muestra final** quedó compuesta por un total de 41.509 adolescentes, de entre 11 y 18 años (Media: 13.81; DT: 1,32). El 50,3% de los participantes se identificó con el género masculino, el 48,7% con el femenino y el 1% restante con otras opciones. Los datos fueron recogidos mediante un cuestionario online en las propias aulas de los centros, entre los meses de noviembre de 2020 y marzo de 2021.

Como **instrumento** de recogida de datos, se elaboró un cuestionario ad hoc con preguntas de elaboración propia y escalas validadas internacionalmente para el screening de posibles adicciones o usos problemáticos:

- EUPI-a (Escala de Uso Problemático de Internet para adolescentes) para Internet y redes sociales
- GASA (Game Addiction Scale for Adolescents) para videojuegos
- BAGS (Brief Adolescent Gambling Screen) para el juego online.

Las tasas de acoso escolar y ciberacoso se estimaron con el EBIP-Q (European Bullying Intervention Project Questionnaire) y el ECIP-Q (European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire).

Se incluyeron también instrumentos para evaluar el bienestar emocional, el riesgo de depresión (PHQ-9) o el grado de supervisión parental. Para la supervisión científica y monitorización del estudio se constituyó un comité de expertos internacional y se llevó a cabo además un doble pilotaje (cualitativo y cuantitativo) para garantizar la adecuada comprensión del cuestionario.

El **procedimiento** utilizado fue un cuestionario online implementado en una plataforma propia de la Universidad de Santiago de Compostela, alojada en el Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA), con la supervisión técnica y legal del Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería en Informática de España.

Como se ha indicado en la introducción, la participación en el estudio, tanto por parte de los centros como de cada adolescente, fue totalmente voluntaria y se garantizó en todo momento el anonimato y la confidencialidad de sus respuestas

Para ello a cada centro se le facilitó un enlace a la plataforma, junto a unas credenciales particulares, incluyendo su clave de acceso, que tendrá vigencia únicamente en la ventana temporal asignada para la realización de la encuesta por los alumnos del centro. Para anonimizar los cuestionarios se utilizó la misma clave de acceso para todos los alumnos/as de un mismo centro. Los coordinadores de cada centro instalaron en el escritorio de cada equipo (PC o Tablet) un acceso directo, que fue utilizado por los/as estudiantes para acceder a la encuesta online y cumplimentar el cuestionario. Los alumnos no necesitaron contar con clave de acceso alguna.

Técnicamente se imposibilitó que ninguna otra persona, en otro horario o en otra ubicación pudiese acceder a la plataforma.

Con todas las garantías de protección de datos y calidad de la información.

Uno de los elementos de especial preocupación para las entidades era que el procedimiento utilizado para la gestión de toda la información (recogida, almacenaje y análisis de los datos), así como para la difusión de los resultados, se llevase a cabo con todas las garantías legales, respetando la normativa vigente a nivel estatal y comunitario.

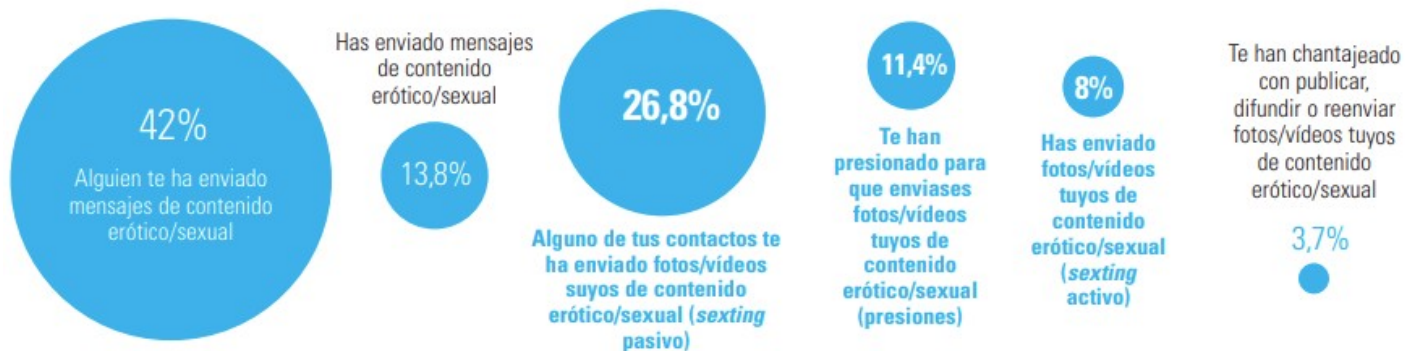
Para ello los datos fueron alojados en un servidor dedicado exclusivamente a este proyecto y alojado en territorio nacional, cumpliendo toda la normativa vigente de protección de datos.

5. RIESGOS

Chicas y chicos indican que usan Internet y redes sociales para establecer relaciones, hacer amigos y no sentirse solos. Teniendo en cuenta que las relaciones son una parte esencial de nuestro desarrollo como seres humanos, si en un momento clave de su desarrollo emocional y social hay adolescentes que viven con miedo, angustia y preocupación su experiencia en las redes sociales, su salud mental puede verse afectada.

Restringiendo a la protección de datos, entre los principales riesgos identificados por chicas y chicos en su experiencia en el entorno digital está la sextorsión, el contacto con extraños, o el acceso a contenidos inadecuados para su edad.

¿Te has visto alguna vez en la vida en una de estas situaciones?



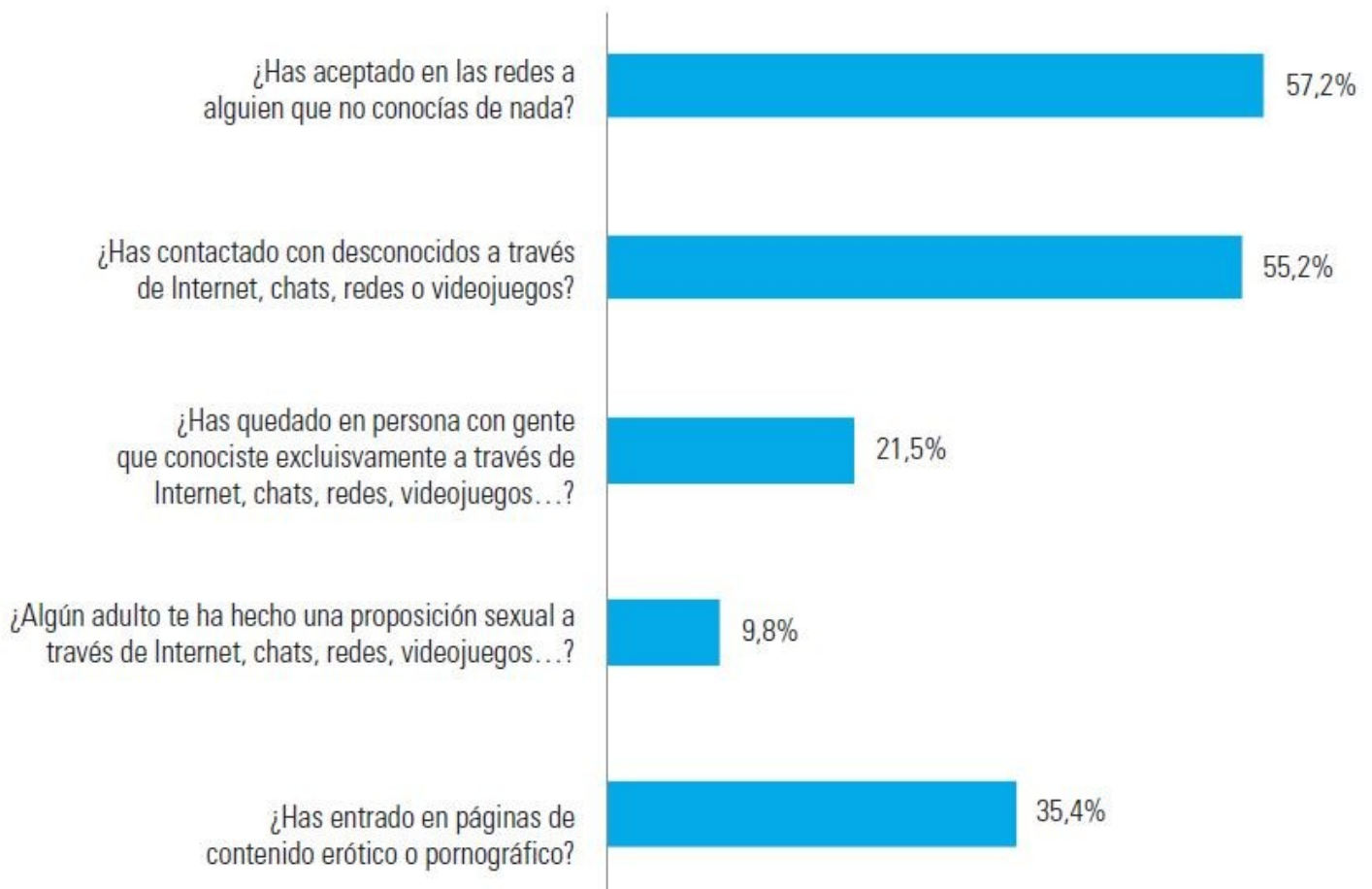
Se constata que las prácticas de sexting son cada vez más habituales. El 26,8% reconoce que alguno de sus contactos le envió alguna vez fotos, imágenes o vídeos personales de carácter erótico o sexual (*sexting* pasivo) y el 8% reconoce incluso haberlos enviado ellas/os mismas/os (*sexting* activo). La cifra de presiones para el envío de este tipo de material es incluso superior (11,4%).

Los adolescentes no son conscientes de que ello constituya un delito.

Por otra banda el contacto con desconocidos supone un caldo de cultivo para el grooming: el 57,2% ha aceptado alguna vez a un desconocido en una red social y el 21,5% llegó a quedar en persona con gente que conoció exclusivamente a través de Internet. Los datos arrojan que 1 de cada 10 adolescentes recibió una proposición sexual por parte de un adulto en Internet y que 1 de cada 3 (35,4%) accedió a webs de contenido pornográfico.

Se puede concluir que el contacto con desconocidos es habitual. No obstante, se aprecian algunas diferencias de interés por género: las chicas son objeto de proposiciones sexuales por parte de adultos mucho más frecuentemente que los chicos, mientras que el consumo de pornografía online se duplica en el género masculino. El tránsito a la segunda etapa de ESO hace que se disparen todas las prácticas de riesgo

Contacto con desconocidos, *grooming* y pornografía *online*



6. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO EN LO RELATIVO A PROTECCIÓN DE DATOS

El uso de la tecnología supone un aporte trascendental tanto a nivel social como emocional para un adolescente. Les ayuda a hacer amigos/as, a no sentirse solos y encuentran a través de ella alegría, diversión, apoyo, comprensión y bienestar emocional, un surtidor de afectos y experiencias sin el que hoy es muy difícil vivir.

Sin embargo, queda patente que también implica una serie de riesgos que no debemos obviar y que quedan retratados en las preocupantes cifras de sexting, contacto con desconocidos y posibles casos de grooming.

Las familias necesitan contar con las herramientas y apoyo necesario para poder ejercer su labor educativa y acompañamiento.

El sistema educativo es clave para lograr una educación crítica y un verdadero aprendizaje de las herramientas para manejarse en Internet de manera adecuada.

Los niños y adolescentes deben recibir más información y herramientas para poder comprender los riesgos de la transmisión de datos (fotos, videos, y por descontado su propia información) y ser así capaces de

denunciar las situaciones de abuso.

Para ello las instituciones deben generar las medidas y mecanismos de protección, educación y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el entorno digital. Dichas medidas deben concretarse en acciones y planes de acción.

Y hay otro factor clave que no se debe de olvidar, que es la propia industria tecnológica la cual tiene un rol fundamental para garantizar esa protección de los adolescentes. Es fundamental que difundan recomendaciones claras de uso y privacidad, y que desarrollen herramientas y mecanismos para buscar ayuda en caso de encontrarse en una situación de riesgo. Son necesarias políticas más contundentes de protección de niños y su imagen en la red.

Una vez más se constata que los jóvenes no son nativos digitales y que la educación, la formación y la concienciación son absolutamente fundamentales. Pero no deberíamos de dejar recaer tampoco toda la responsabilidad en las familias.

Sería productivo realizar cambios en el currículo troncal desde primaria para incluir incluso asignaturas tecnológicas computacionales.

Incluir esta asignatura permitiría introducir a nuestra juventud en el pensamiento computacional, proceso que incorpora conceptos propios de la computación y el pensamiento crítico para la resolución de problemas, el diseño de sistemas y el entendimiento del comportamiento humano.

El pensamiento computacional incluye habilidades tales como modelar y descomponer un problema, procesar datos, crear algoritmos y generalizarlos. Además, se utiliza para resolver de forma algorítmica problemas de distintas disciplinas, incluidas las matemáticas, las ciencias biológicas y las humanidades.

Estas habilidades son fundamentales para hacer frente a las grandes problemáticas del siglo XXI como la pobreza, la biodiversidad, la salud, o el calentamiento global entre otras.

Está en nuestras manos lograr que la razón nos lleve a desarrollar la tecnología con un fin claro: mejorar la calidad de vida del ser humano. Esta tecnología debemos de crearla por y para los jóvenes, pero sin duda, debemos de hacerlo con los jóvenes.

7. CONSEJO ASESOR DEL ESTUDIO

El consejo asesor del estudio está compuesto por profesionales de reconocida trayectoria y un sólido prestigio en su campo de actuación. Se han dividido por ámbitos, los cuales se exponen a continuación

Seguridad, Protección de datos y Cibercriminalidad

- JOSÉ JULIO FERNÁNDEZ: Director del Centro de Estudios de Seguridad de Galicia (CESEG). Profesor Titular de la Facultad de Derecho y Delegado de protección de datos. Universidad de Santiago.
- SANTIAGO REBOYRAS: Inspector del Cuerpo Nacional de Policía. Experto en Ciberseguridad. Jefatura Superior de Policía de Galicia.
- JOSÉ TORRES: Jefe de equipo de Investigación Tecnológica de la Policía Judicial. Experto en Cibercriminalidad. Comandancia de la Guardia Civil de Pontevedra

Acoso escolar y Ciberacoso

- JAMES O'HIGGINS: Phd. Director of National Anti-Bullying Center. Cátedra de la UNESCO para la lucha contra el bullying en la escuela y el ciberespacio. Dublin City University. UNESCO.
- ROSARIO DEL REY: Phd. Responsable del grupo Interpersonal Aggression and Socio-Emotional Development (IASSED) y co-presidenta del International Observatory for School Climate and Violence Prevention. Universidad de Sevilla.

Uso de la Tecnología

- MAIALEN GARMENDIA: Phd. Responsable en España de EuKids Online. Universidad del País Vasco. EU Kids Online.
- PATRICIA GÓMEZ: Phd. Investigadora experta en Menores y Nuevas Tecnologías. Universidad de Santiago de Compostela.
- DANIEL KARDEFELT: Media & Communications (PhD) London School of Economics Computer Science and Psychology (Bsc). UNICEF's research programme on Children and Digital Technologies, Oficina de Investigaciones y Estudios de Unicef Internacional, Innocenti.

Derechos de la Infancia

- Ma. ANGELS BALSELLS: Catedrática de Pedagogía Departament de Pedagogia Facultat d'Educació, Psicologia i Treball Social. Universitat de Lleida.
- FRANCISCO RIVERA: Profesor Titular Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Universidad de Sevilla.
- SARA LUNA: Investigadora del Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Universidad de Sevilla.

Diversidad, Inclusión y Perspectiva de Género

- MARÍA TERESA ANDRÉS: Directora del Departamento de Inclusión. Fundación Secretariado Gitano.
- JESÚS MARTÍN BLANCO: Delegado de Derechos Humanos y para la Convención. CERMI (Comité Español de representantes de personas con discapacidad).
- YOLANDA RODRÍGUEZ: Phd. Investigadora experta en Jóvenes y TIC desde un enfoque de Género. Universidad de Vigo

Prevención de las Adicciones

- GREGOR BURKHART: Phd. Responsible for prevention responses. EMCDDA-European Monitoring Centre for the Drugs and Drugs Abuse.
- GERARDO FLÓREZ: Phd. Psiquiatra especializado en adicciones comportamentales en jóvenes y adolescentes. Servicio Galego de Saúde. Editor de la Revista Adicciones y miembro de la junta directiva de Socidrogalcohol.
- SION KIM HARRIS, PhD CPH: Co-Director, Center for Adolescent Behavioral Health Research Division of Adolescent/Young Adult Medicine, Boston Children's Hospital Associate Professor, Department of Pediatrics, Harvard Medical School.
- MANUEL ISORNA: Phd. Investigador experto en adolescentes, adicciones y convivencia. Universidad de Vigo.
- PATRICIA ROS: Phd. Responsable en España de Planet Youth. Planet Youth.

8. ACCESO AL INFORME

El estudio está accesible en la siguiente URL: <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/Informe%20Impacto%20de%20la%20tecnologia%20en%20la%20adolescencia.pdf>